



Libro 22 Nº. 41 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

El Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas responde a la necesidad de mejora y promoción de las condiciones de vida y convivencia social, y de inversión en capital humano como clave para empoderar a las personas y las comunidades. Dicho plan fue aprobado gracias a la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS) y a los fondos europeos vinculados a ésta.

Las seis zonas de actuación en la ciudad son Torreblanca de los Caños - el Parchís - los Blancos, Palmete - Padre Pío - La Plata, El Cerezo, Polígono Norte - Vacie - La Bachillera, Tres Barrios - Amate y Polígono Sur.

Según recoge dicho Plan, el procedimiento que se debería de haber seguido era el de impulsar itinerarios personalizados para facilitar la inclusión sociolaboral y fomentar así el desarrollo comunitario en las zonas más desfavorecidas, a través de la red conformada por instituciones públicas, privadas, tercer sector y ciudadanía.

El próximo 9 de junio terminarían los contratos de hasta 107 profesiones que llevan desde 2019 trabajando en este Plan Local.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- A día de hoy, ¿cuál es el número de itinerarios de inclusión sociolaboral finalizados en cada una de las zonas del Plan Local?
- A día de hoy, ¿cuál es el número de itinerarios de inclusión sociolaboral abiertos pero que aún no han sido finalizados, es decir, que no cuentan con el Cuestionario Posterior firmado en cada una de las zonas del Plan Local?
- Si el próximo 9 de junio terminan los contratos de los profesionales dedicados a la ERACIS durante todo este tiempo, ¿quiénes se van a encargar de finalizar los itinerarios de inclusión sociolaboral que sigan abiertos?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	LLiMxenyKRksq4gCJzIumw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	03/03/2022 10:13:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LLiMxenyKRksq4gCJzIumw==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

- ¿Qué peticiones se han hecho a Recursos Humanos desde el Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social para dar solución a esta problemática que se avecina el próximo mes de junio?
- ¿Se ha solicitado a la Junta de Andalucía algún tipo de prórroga de esta Estrategia para que el personal pueda continuar su trabajo hasta finales de 2022, cuando concluye la Línea 3 de la ERACIS?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	LLiMxenyKRksq4gCJzIumw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	03/03/2022 10:13:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LLiMxenyKRksq4gCJzIumw==		

